

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
EL CERRITO - VALLE



**FIJACIÓN EN LISTA No. 0 2 9**

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICACION No. 762484089001-2018-00248-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARO DE COLOMBIA

DEMANDADO: DEYANIRA IDROBO MONTENEGRO

MOTIVO DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO  
(Art. 446 del C.G. del P.)

EMPIEZAN A CORRER: 29 de ABRIL de 2021.

VENCIMIENTO: 03 de MAYO de 2021.

Fijado a las 7:00 a.m. de hoy 28 de ABRIL de 2021.

  
DIEGO FERNANDO ARBOLEDA CASTAÑO  
Secretario